



SOCIETAT DE PESCADORS ESPORTIUS RIBAGORÇANA

Av. Catalunya, 14, 2º - Alfarràs - 25120 – LLEIDA

CIF: G25247032 – REE: 00944

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD DE PESCADORES DEPORTIVOS RIBAGORÇANA

FECHA: 31 de enero de 2026

LUGAR: Alfarràs

HORA DE INICIO: 17:30

ASISTENTES:

JUNTA DIRECTIVA:

- **Presidente:** D. Francisco Cabrera Lirio
- **Vicepresidente 1º:** D. Jordi Ferrer Capdevila
- **Vicepresidente 2º:** D. Fernando Guirado Fernandez
- **Secretario:** D. Francisco Cabrera Rocha
- **Tesorero:** D. Xavier Batiste Tomas
- **Vocal:** D. Jordi Guerra Serra

SOCIOS:

- D. Pedro Carcelén Ferrándiz
- D. Jaume Calero Mostany

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y apertura por parte de la Presidencia.
 2. Examen y aprobación, si procede, del balance de situación del ejercicio 2024.
 3. Examen y aprobación, si procede, del balance de cuentas del ejercicio 2025.
 4. Propuesta de modificación de las cuotas sociales para el ejercicio 2027.
 5. Presentación y aprobación del presupuesto para el ejercicio 2026.
 6. Calendario de concursos y eventos para el año 2026.
 7. Análisis de las propuestas presentadas por los socios.
 8. Presentación del proyecto institucional "El Nostre Riu".
 9. Ruegos y preguntas.
-



SOCIETAT DE PESCADORS ESPORTIUS RIBAGORÇANA

Av. Catalunya, 14, 2º - Alfarràs - 25120 – LLEIDA

CIF: G25247032 – REE: 00944

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

PRIMERO. Bienvenida de la Presidencia.

El Sr. Presidente abre la sesión agradeciendo la asistencia de los presentes y subrayando la importancia de la participación de los miembros en la gestión de la entidad.

SEGUNDO y TERCERO. Aprobación de balances (2024-2025).

Se someten a votación los estados financieros de los ejercicios 2024 y 2025. Se hace constar una ligera desviación en el capítulo de gastos debida al incremento inflacionario de los precios externos, lo que ha supuesto una minoración en el poder adquisitivo de la sociedad.

- **Acuerdo:** Se aprueban por unanimidad ambos balances.

CUARTO. Modificación de cuotas para el año 2027.

Como medida de ajuste ante el incremento de costes mencionado, se propone y aprueba por unanimidad la siguiente estructura de cuotas anuales para el ejercicio 2027:

- Menores de 15 años: 0 €
- De 15 a 17 años: 25 €
- De 18 a 64 años: 45 €
- Mayores de 65 años: 30 €

QUINTO. Presupuesto 2026 y Subvenciones.

Se presenta el presupuesto para el ejercicio 2026. Se informa a la Asamblea de que se ha tramitado una solicitud de subvención ante el departamento de **Esports de la Diputació de Lleida** por un importe de 7.612 €, cuya resolución definitiva se encuentra actualmente pendiente.

- **Acuerdo:** El presupuesto es aprobado por unanimidad.

SEXTO. Calendario de Concursos 2026.

Se acuerda la modificación del calendario de competiciones con el fin de incluir un certamen infantil. La fecha definitiva será ratificada y comunicada por la Junta Directiva en próximas fechas.

SÉPTIMO. Propuestas de los socios.

Se somete a debate la propuesta remitida por el socio D. Luis Meana Baeza relativa a la supresión de los "viernes de descanso" durante el periodo invernal (noviembre a febrero). Se argumenta que, ante la ausencia de repoblaciones y la inactividad de la pesca por batidas de caza los jueves, la apertura de los viernes es técnicamente viable.

- **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad la eliminación de los viernes de descanso para los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero, entrando en vigor en noviembre de 2026.



SOCIETAT DE PESCADORS ESPORTIUS RIBAGORÇANA

Av. Catalunya, 14, 2º - Alfarràs - 25120 – LLEIDA

CIF: G25247032 – REE: 00944

- Respecto al resto de propuestas del Sr. Meana, la Asamblea acuerda su desestimación, a excepción de la instalación de señalética de videovigilancia, gestión que será asumida por el Ayuntamiento de Alfarràs.

OCTAVO. Proyecto “El Nostre Riu”.

Se realiza la exposición detallada del proyecto "El Nostre Riu", el cual es aprobado por unanimidad de los asistentes.

NOVENO. Ruegos y preguntas.

La Junta Directiva y los socios presentes manifiestan su profundo malestar por la casi nula participación y asistencia a la Asamblea General.

Se recuerda que toda la documentación técnica, balances y detalles del proyecto "El Nostre Riu" están a disposición de los socios previa solicitud formal al correo administracion@speribagorzana.com.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:30 horas del día 31 de enero de 2026.

Fdo.: El Administrador

Vº Bº El Presidente